

Tiempos de inquisición*

Tras la abolición del Santo Oficio por las Cortes de Cádiz de 1813, no se pudo desarrollar la investigación de su historia, ya que el tribunal fue restaurado con la vuelta del antiguo régimen. Sólo cuando la Inquisición quedó definitivamente suprimida en 1834, comenzaron a oírse nuevas voces sobre su historia, objetivos y modos de proceder. Las ideas sobre los orígenes de esta institución pasaron entonces del dominio eclesiástico al secular.

Los historiadores no españoles veían en la Inquisición un instrumento diseñado por los reyes para afianzar la monarquía absoluta. «Los historiadores españoles –afirma Netanyahu– no fueron tan lejos». Llorente, por ejemplo, sostuvo que tanto el papa como el

rey se propusieron acrecentar sus poderes por medio de la Inquisición. Y Adolfo de Castro asegura sin titubeos que el rey Fernando II la fundó para resolver sus urgentes necesidades económicas. «Yo no he aceptado nunca ninguna de estas razones –escribe el autor de *De la anarquía a la Inquisición*–, que en mi opinión ocupan un lugar secundario o de tercera fila en cuanto a su influencia sobre los fundadores de la Inquisición».

Benzion Netanyahu considera que la Inquisición fue el resultado de la tensión entre el antisemitismo de las clases populares y la posición projudáica de los reyes, la nobleza y la cúpula eclesiástica. «Las clases bajas –insiste– se empeñaron en la destrucción de los conversos, mientras los reyes y los nobles favorecieron su presencia en todos los sectores de la vida sin ponerles ningún obstáculo. Entre las dos actitudes no existía punto medio y fracasaron todos los intentos de avenencia.

Tras su monumental libro *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*, resultado de veinticinco años de trabajo y obra maestra de la investigación historiográfica, Netanyahu continúa, con estos magistrales y provocadores ensayos, su intensa y meticulosa tarea esclarecedora. Como prestigioso especialista en la Edad Media española, profundiza, una

* *Benzion Netanyahu*, *De la anarquía a la Inquisición. Estudio sobre los conversos en España durante la Baja Edad Media*, traducción de Ciriaco Morón Arroyo, *La Esfera de los Libros*, Madrid 2005, 286 pp.

Joseph Pérez, *La Inquisición española. Crónica negra del Santo Oficio*, *Ediciones Martínez Roca*, Madrid 2005, 508 pp.

Ramón de Lacadena y Brualla, *El cardenal de España. Retrato del más poderoso asesor de los Reyes Católicos*, *Belacqva de Ediciones y Publicaciones*, Barcelona 2005, 252 pp.

César Vidal, *El último ajusticiado y otras historias de la Inquisición*, *Belacqva de Ediciones y Publicaciones*, Barcelona 2005, 317 pp.

vez más, en las razones que llevaron al establecimiento del Santo Oficio y en aspectos inéditos de la presencia de los judíos en la España medieval.

En este libro, el investigador indaga a fondo en las fuentes hebreas, investigación fundamental nunca llevada a cabo por los historiadores españoles. En otro interesante ensayo, aborda el tema de la conversión al cristianismo de Don Samuel Abarbanel, líder de los judíos de Sefarad, teniendo en cuenta los violentos cambios que sacudieron a la judería castellana en su período de transición de un estado fuerte y vigoroso a la precipitada decadencia, presagio de su ruina. Apasionadas son las páginas dedicadas a Alonso de Espina, los motivos de sus diatribas antijudaicas y su pretendido origen converso. El autor llega a la conclusión de que Espina no fue ni converso ni hijo de conversos. «Fue un cristiano viejo –asegura–, lleno del odio y violencia racista que caracterizaba el pensamiento, los sentimientos y las actitudes del partido antimarrano de su época».

Netanyahu también realiza una valoración crítica de los estudios sobre la Inquisición y los judíos de Américo Castro, Sánchez Albornoz y Domínguez Ortiz. Concretamente, de las tesis de Sánchez Albornoz comenta con

dureza: «...echamos de menos la intuición estudiosa, el sano sentido común y, sobre todo, el buen juicio que distinguió sus investigaciones en otros campos y le permitió discernir las diferentes facetas de los problemas históricos de que se ocupó. En consecuencia, cuando trata de los judíos españoles, vemos que no sólo hace afirmaciones erróneas, sino incluso absurdas». El cambio de pensamiento sobre la Inquisición comenzó a dibujarse en Europa y Estados Unidos con la publicación a principios del siglo XX de la *History of the Inquisition of Spain*, de Henry Charles Lea, pero hasta final de este mismo siglo no surgen una serie de estudiosos que se apartaron definitivamente de las ideas predominantes hasta entonces sobre los orígenes de esta institución. La totalidad de los ensayos incluidos en el volumen que comentamos están en la línea de esta nueva corriente que, con sus serias aportaciones, espera ayudar, según palabras del propio Benzion Netanyahu, «a arrancar las máscaras que han cubierto el verdadero rostro de la Inquisición española».

Crónica negra

Lo que pretende Joseph Pérez en *La Inquisición española* no es

aportar datos nuevos ni presentar una contribución erudita, sino ofrecer una síntesis sobre el Santo Oficio, tratando de exponer lo que fue, por qué se creó, cómo funcionó y qué repercusiones tuvo en la configuración de la nación española.

La Inquisición siempre ocupó un lugar principal en la leyenda negra antiespañola, pero los motivos de crítica no siempre han sido los mismos. En la actualidad, Pérez observa que se la condena sobre todo por la persecución de los judíos, conversos y moriscos, pero que, sin embargo, este aspecto, sin que se ocultara, no llamaba especialmente la atención de los censores. Cualquier historiador puede constatar que la expulsión de los judíos de España fue celebrada en todos los países de la Europa cristiana; la Santa Sede aplaudió al recibir la noticia; la universidad de París —la Sorbona— felicitó a los reyes de España, y Maquiavelo, Guicciardini, Pico della Mirándola y muchos otros representantes de la más alta y brillante cultura del Renacimiento también consideraron la expulsión como un acto de buen gobierno.

Así se explica que los miles de judíos españoles muertos en la hoguera desde los años finales del siglo XV dejaran indiferente a la Europa culta y humanista. Hasta mediados del siglo XVI, la Inqui-

sición española no suscitó ninguna censura en Europa. Las primeras críticas aparecieron cuando, en los autos de fe de Valladolid y Sevilla (1559), se quemó a unos veinte protestantes. Fue a partir de esta fecha cuando empezaron a difundirse obras de propaganda contra la Inquisición española.

Para este prestigioso hispanista, hoy ya puede afirmarse, de forma definitiva y con datos más que suficientes, que la Inquisición española fue creada para combatir una clase concreta de herejes, los judaizantes; luego extendió sus actividades a otras categorías de heterodoxos (alumbrados, protestantes, moriscos) que se apartaban del dogma católico definido de un modo muy estricto. También se encargó de reprimir los fenómenos de brujería, hechicería, necromancia, curanderismo y los comportamientos desviantes, sexuales o no, como podían ser la blasfemia, la bigamia, la fornicación, el bestialismo, la pederastia, que se conocían con el nombre de «delitos menores».

Hasta fechas bastante recientes se tenía una idea equivocada del Santo Oficio como tribunal exclusivamente dedicado a perseguir a las minorías religiosas. Sin embargo, la realidad resulta ser bien distinta: el grupo de judíos, moriscos, protestantes y alumbrados representa en conjunto un

40% de las víctimas, mientras que el 60% fue procesado por «delitos menores». Estos datos nos dicen que, en contra de lo que se ha creído hasta ahora, la Inquisición española actuó con mayor rigor contra los propios españoles, los llamados «cristianos viejos».

Pérez hace especial hincapié en aclarar que, con la persecución de estos «delitos menores», lo que interesaba a la Inquisición no eran las costumbres, no era lo que hacían los españoles; eran las ideas, lo que pensaban los cristianos; las costumbres y los comportamientos se utilizaban como indicios o síntomas de las creencias. «Conviene sentar –puntualiza– que la Inquisición se ciñó a la misión principal que se le encomendó desde el principio: mantener la pureza de la fe, ejercer un control ideológico de la población. Esto es lo que hace del Santo Oficio español una institución espantosa y sin parangón en la Europa contemporánea».

El autor del libro que comentamos, aún estando de acuerdo con muchos de los planteamientos de Ben Zion Netanyahu, discrepa de él en un punto que considera fundamentalmente importante. El historiador judío afirma que «cuando se fundó la Inquisición, la mayor parte de los conversos estaban ya plenamente cristianizados». Para Pérez esta afirma-

ción desconoce los trabajos más recientes de los medievalistas y también la aportación de especialistas del marranismo que dejan bien clara la realidad del criptojudasmo peninsular hasta fechas muy tardías de la Edad Moderna. «Todos los datos –afirma– que poseemos sobre la situación en la España del siglo XV desmienten esta tesis». Efectivamente, algunos de los más severos censores de la Inquisición admiten la realidad del criptojudasmo, incluso historiadores judíos de reconocido prestigio como Baer, Cecil Roth o Révah.

Al hablar de las víctimas de la Inquisición española en cifras, el hispanista francés puntualiza que «sabiendo que el periodo más cruel fue el de los primeros años, una conclusión general bastante razonable es que no debieron de exceder de diez mil las personas realmente ejecutadas por los tribunales inquisitoriales desde el principio hasta la extinción de aquella institución».

Esta cifras distan mucho de las que se solían arrojar comúnmente, y desde luego son más cortas que los miles y miles de muertos que causaron las guerras de religión en Europa; los hugonotes asesinados en París en un sólo día –el de san Bartolomé, 24 de agosto de 1572– fueron como mínimo tres mil, sin contar los que murieron

en los días siguientes en otras ciudades de Francia. Para Joseph Pérez son del todo válidas frases como: «En el XVI murieron más herejes en Inglaterra que en España»; «Fue quemada más gente por brujería en Alemania que por la Inquisición en España», etcétera. El hispanista francés está convencido de que el fenómeno inquisitorial se asemeja a las formas de intolerancia habituales en la Europa de aquellos siglos y que no hay ningún motivo para ensañarse especialmente contra el Santo Oficio español. No podemos echar al olvido que, en los siglos XVI y XVII, no había libertad de pensamiento en ninguna parte y todos los Estados practicaban la mencionada intolerancia. «¿No habría que hacer justicia a España —se pregunta el historiador galo— reconociendo que no tuvo la exclusividad de la intolerancia?».

Huyendo de la leyenda negra, pero también de los intentos por minimizar sus crímenes, el autor de *La Inquisición española* —una obra capital para entender uno de los períodos históricos más polémicos y controvertidos— nos ofrece una visión crítica, actualizada y rigurosa del origen, la estructura, las actuaciones y la influencia del Santo Oficio en la Península. También consigue emitir un juicio equilibrado y concluyente sobre una institución nacida al amparo

de la intransigencia y el fanatismo de una época tan convulsa como apasionante.

«El tercer rey»

En *El Cardenal de España*, Ramón de Lacadena hace un retrato apasionado del más poderoso asesor de los Reyes Católicos, Pedro González de Mendoza (1428-1495), eclesiástico y político castellano, considerado como uno de los mejores ejemplos de la transición del mundo medieval al moderno.

Quinto hijo de don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, y doña Catalina de Figueroa, desde su infancia fue destinado a la carrera eclesiástica. En 1453 fue nombrado obispo de Calahorra para luego ejercer como asesor de Enrique IV. Al morir su padre en 1458, se convirtió en el cabeza de familia de los Mendoza, dando origen a la poderosa Casa del Infantado. Durante el reinado de Enrique IV defendió los derechos legítimos de Juana la Beltraneja, aunque en 1473, un año antes de la muerte del rey, apoyó decididamente a la princesa Isabel, futura reina Católica. Desde entonces se convertirá en asesor de la reina, luchando a su favor durante la guerra de Sucesión (1474-1479). A partir de

entonces su poder e influencia en la corte se acrecentarán, participando en hechos fundamentales de la historia de España como la creación de la Inquisición, la expulsión de los judíos, la firma del tratado de Tordesillas y la financiación del viaje de Cristóbal Colón a América.

En lo que se refiere a la creación y desarrollo del tribunal de la Inquisición, el autor de este libro asegura que el cardenal González de Mendoza se mantuvo al margen del tema. Lacadena hace referencia a la investigación encargada por la reina a don Alonso Solís, obispo de Cádiz, provisor general en Sevilla, y el resultado dio positivo: los conversos existentes en Andalucía continuaban siendo secretamente judíos y en relación con las sinagogas. «Pero el problema —escribe— no era de solución fácil. Quizá un medio fuera reforzar poderes de la Iglesia, para conseguir la unidad de creencias».

Mendoza, al que pidieron parecer, pensaba que no sería justo castigar como herejes a los judíos conversos, que, tras la conversión, no habían recibido tal enseñanza católica..

Había que procurársela. El propio Cardenal se ocuparía en escribir un catecismo fundamental, que se repartiría convenientemente y se divulgaría en las iglesias de Sevilla.

Don Pedro González de Mendoza tardó dos años en dar por terminada su labor; y su nombre ya no lo vemos mezclado en la creación y funcionamiento de la Inquisición española. «Sólo un autor —apunta Lacadena—, el Padre Mariana, afirma en su *Historia*, que «el principal autor e instrumento de este acuerdo muy saludable —se refiere al del establecimiento del Tribunal— fue el Cardenal de España». Afirmación completamente gratuita que los hechos no corroboran».

Los comentaristas de la España negra citan sin parar los nombres de los dominicos Morillo y San Martín, de fray Ojeda, de don Pedro Solís, de fray Tomás de Torquemada... «Y ninguno —insiste Lacadena—, salvo la anotada excepción de Mariana, cita como elemento activo al cardenal Mendoza. Si lo hubiera sido, don Pedro no era una figura de tan escaso relieve como para pasar inadvertido en materia tan apasionante».

El reputado hispanista, Joseph Pérez, sin embargo, cuenta en el libro que líneas arriba comentamos que, muerto Carrillo —arzobispo de Toledo que se negó rotundamente a acoger inquisidores en su territorio—, el cardenal Mendoza, que le sucedió en la mitra, no puso ningún reparo para que el Santo Oficio se instalara oficialmente en Toledo.

Aun así, Mendoza destaca, sobre todo, como valeroso guerrero, como consejero sabio y discreto y como promotor de cultura y del buen gusto. Los Reyes Católicos le distinguieron llamándole por primera vez con el título de Cardenal de España, que después han llevado todos los que se sentaron en la Silla Primada.

Con su trabajo, Ramón de Lacadena se convierte en un apasionado biógrafo —en momentos casi hagiógrafo— del más grande estratega de la Edad Media española, considerado por algunos como «el tercer rey de España».

Seis relatos

El Último ajusticiado y otras historias de la Inquisición se trata de una interesante recopilación de seis relatos sobre grandes procesos de la Inquisición sufridos, a lo largo de la historia, por personajes tan conocidos como Tomás Moro, Jerónimo Savonarola o seres anónimos que se vieron sometidos al sufrimiento, al dolor y la muerte.

Basándose en sus propias reflexiones, fundamentadas en varios años de investigación y consultas de archivo, César Vidal intenta resolver, en seis novelas cortas y de amena lectura, algunos de los enigmas de los grandes procesos inquisitoriales.

La primera historia cuenta la vida, pasión y muerte de Cayetano Ripoll, maestro de Busafa (Valencia), que fue un personaje rigurosamente histórico. «Seguramente —comenta Vidal—, los jueces y verdugos de Ripoll estaban convencidos de que llevaban a cabo una obra cívica y piadosa arrancándole la vida. En realidad, sólo se convertían en paradigma de uno de los principios especialmente relacionados con el lado más siniestro de la naturaleza humana, aquel que señala que ciertas sociedades no sólo no premian a aquellos que, siendo mejores que otros, se dan cita en su seno, sino que, además, los destruyen».

La furia de Dios es el título de la segunda historia, y se centra en la controvertida figura de Savonarola. Por esto, precisamente, el autor opta por presentar a su personaje de una manera poliédrica: «Resulta obvio —escribe— que ni Alejandro VI, ni Lorenzo de Medici, ni fray Silvestre ni él mismo vieron sus actividades de la misma manera, pero todas ellas son indispensables para acercarse al personaje».

El inquisidor decapitado recoge una desmitificadora historia de Tomás Moro. Para César Vidal, lo que caracterizó medularmente al canciller inglés no fue la defensa de la libertad de conciencia —que

aborrecía completamente—, sino el deseo de preservar un universo medieval gobernado espiritualmente por la Iglesia católica, a la que consideraba única y verdadera depositaria de la fe. «Precisamente por ello —afirma— supo captar desde un principio el peligro que para esa cosmovisión representaba la Reforma protestante».

Los acontecimientos relatados en la cuarta historia se corresponden con la verdad histórica: el inicio de reforma de la Iglesia surgido en Alcalá de Henares bajo los auspicios de Cisneros, la represión a la que se sometió a sus defensores tras la muerte del cardenal, la historia de Pedro de Lerma y la de su sobrino, Francisco de Enzinas. La existencia de dos papas —incluso tres— al mismo tiempo, la corrupción generalizada del clero, las imposiciones regias sobre la Santa Sede o la ejecución de los cristianos partidarios de una reforma que acabara con esa situación, son los escandalosos episodios de la quinta historia de Vidal. «Debo insistir —escribe— en que todos ellos son rigurosamente históricos y que en esta novela son descritos de manera breve y sucinta, pero totalmente acorde con la documentación que ha llegado hasta nosotros».

En la sexta y última novela el lector se encuentra metido men-

talmente en las imágenes de un proceso de los muchos llevados a cabo en los siglos XVI y XVII. Lo terrible es que —como apunta el propio autor—, pese a las apariencias, esta novela se desarrolla en las primeras décadas del siglo XX y narra acontecimientos reales que sólo pudieron documentarse en la década de los años noventa con la desclasificación de los archivos de la KGB.

El libro de César Vidal es un trabajo polémico y revelador que consigue descifrar algunas claves de la historia secreta de la Inquisición y de todo tipo de inquisiciones.

Isabel de Armas

Las ascuas encendidas de la memoria*

José Antonio Muñoz Rojas (Antequera 1909) es uno de los escritores más representativos de la denominada Generación de 1936. Superviviente como Ramón Gaya o Sánchez Vázquez de aquel grupo de la República, su poesía

* *José Antonio Muñoz Rojas, Rescaldos, Sevilla, Point de Lunettes, 2005.*